

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER DE

165

MADRID NÚMERO 2

EDICTO

En el día de la fecha y de conformidad con lo previsto en el artículo 164 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaria General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos se publica el presente edicto:

Que en el Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 2 de Madrid se ha tramitado procedimiento de GUARDA Y CUSTODIA nº 95/2019 en el que se ha dictado AUTO de fecha 13/04/2021, que va dirigida y afecta directamente a Don CIPRIAN IONUT APOSTOL, frente a la cual NO cabe interponer recurso alguno y de la que el interesado podrá tener conocimiento íntegro acudiendo al Juzgado indicado en horas de audiencia. Se pone en conocimiento del interesado que la publicación del presente edicto constituye notificación en legal forma de la resolución antes referida.

En Madrid, a veintiuno de abril de dos mil veintiuno

EL LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/14.467/21)

